

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1.25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios). 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Los neutrales y la paz

Los españoles andamos muy preocupados con el pleito de la autonomía integral, cuando no con la reforma del artículo 11 de la Constitución, y no hemos tenido tiempo de ocuparnos de lo que se piensa de nosotros en el extranjero, y de la intervención que piensa darse a los neutrales en el arreglo de la paz.

Hace algún tiempo que la Prensa extranjera, especialmente la francesa, viene dando la pauta de lo que será la paz, y de cómo se concertará ésta. Distingue dicha Prensa en la elaboración de la paz tres periodos:

1.º El de las conversaciones interaladas, para ponerse de acuerdo los vencedores entre sí. No es extraño que haya necesidad de este periodo, y que sea muy laborioso, pues ya estamos viendo al través de los discursos de Lloyd George, Winster Churchill y Eric Geddes en Inglaterra, y de Clemenceau y Pichón en Francia, que los aliados no aceptan una interpretación literal de los famosos catorce puntos de Wilson.

2.º El de las conversaciones entre beligerantes. Los vencidos apenas si tendrán otro papel que llenar que el de suscribir todo lo que digan los vencedores; pero de todas suertes el sacrificio de los países centrales quedará definitivamente realizado, y se resolverá la cuestión de Alemania, la de Austria-Hungria, la de Oriente y la de Rusia; y

3.º El de la post paz. Una vez firmado el tratado principal serán llamados a capítulo los países neutrales para concertar lo relativo a la Sociedad de naciones, a los problemas económicos y sociales, a esa reducción de armamentos que se pretende, etc.

Esta clasificación de periodos que ha hecho Francia, que ha divulgado la Prensa, y que parece obedece a un criterio cerrado, en España apenas si ha causado sensación y si ha provocado comentarios. Aquí la atención se encuentra tan absorbida por las incidencias de la política pequeña que las de la grande no tienen tiempo de figurar en la preocupación general.

No ocurre lo mismo en otros países neutrales. Basta leer los periódicos de la Suiza francesa —«Le Journal de Génova» a la cabeza de ellos — para darse

cuenta cabal de que Suiza ha comprendido lo que esa exclusión puede significar, y los grandes trabajos que realiza para que eso no prospere.

¿Quién ha dicho a los países beligerantes que los pueblos neutrales no tienen nada que ver en el Congreso de la Paz? Se quiere formar una Sociedad de naciones, y si no se concibe el más pequeño casino del pueblo sin la armonía de los socios, ¿qué sería de la Liga de naciones si los pueblos que la integran fuesen a ella constreñidos sin voluntad propia?

Pues para ir a esa sociedad de naciones en forma que acuse relativa estabilidad, han de resolverse previamente muchas cosas que afectan de modo inmediato y directo a los neutrales. Todos los pueblos neutrales tienen protestas pendientes por el hundimiento de su tonelaje mercante; Suecia tiene el problema de las islas Aland; Suiza, la anulación o modificación de la Convención de San Gotardo; Holanda, el asunto del Escalda; Dinamarca, el del Slesvig; España, el de Marruecos.

¿Es que habrá verdadera paz sin abordar esos problemas? ¿Es que pueden abordarse y menos resolverse sin la presencia de los interesados?

Si las energías que derrochamos en política interior las acumuláramos para hacer saber que no hay posibilidad de que a espaldas de España se regule el asunto de los estrechos ni el mapa de Africa, ¿quién sabe si tendríamos otra ventura?

De todas suertes nosotros afirmamos que será una ruda medida querer prescindir de los neutrales, pero que el intento nos obliga a reservar la atención predilecta hacia las cuestiones exteriores. Y los que distraen al Gobierno con pleitos domésticos no sienten el patriotismo con la intensidad que debieran.

(De El Ejército Español).

¿Humorismo, burocrático?

Bajo el título «La burocracia es igual en todas partes» leemos en La Gaceta del Norte el siguiente caso, que podría calificarse de estupendo humorismo, si no fuera de terrible sarcasmo.

He aquí lo que es ello:

«De vez en cuando recibimos de Francia un periódico que han fundado y sostienen los mutilados de guerra franceses. Se titula Le Journal des Mutilés. En su último número cuenta un caso que no deja de tener gracia y demuestra que las «formalidades» de la burocracia son por

el estilo en todas las latitudes y bajo todos los regímenes.

Lo traducimos. Dice así:

«Un mutilado de guerra, retenido en provincias por sus ocupaciones, no había podido cobrar el primer trimestre de su pensión. Al expirar el segundo trimestre, se presentó con su certificado de vida, exigiendo por la Administración, en la ventanilla correspondiente y solicitó el pago de todo el semestre.

—¡Perdón!—le respondió el encargado del pago de pensiones—, pero el certificado de vida que me presenta usted no es válido más que para el segundo trimestre.

—Usted perdone, señor—respondió el mutilado—. Pero conste que si, efectivamente vivo hoy, como lo prueba este certificado, igualmente vivía hace tres meses. Se lo juro a usted.

—Eso, señor—replicó el empleado— nada me prueba administrativamente. Si usted quiere cobrar tiene que procurarse otro certificado que demuestre que usted vivía el trimestre pasado. Si no, le consideraré como muerto.

Y cerró la ventanilla.»

Cómo murió la Zarina

Por un discurso de Mr. Pichón en el Parlamento francés, se ha sabido cómo murieron la emperatriz de Rusia y sus hijos.

Produce estremecimiento e invita a pensar seriamente en la represión del bolchevismo, ese relato de uno de los innumerables excesos de la revolución rusa.

Fueron horribles las torturas infligidas a la familia imperial. Fué objeto de inenarrables suplicios durante toda una noche, antes de ser rematada. Cada uno de los miembros de la familia fué reunido en una amplia habitación. Fueron sentados en una silla, y poco a poco se les fueron dando bayonetazos, procurando no interesar órganos vitales.

Así, poco a poco, desangrándose, fueron muriendo todos ellos.

A la mañana siguiente, la habitación era un charco de sangre, y aquellos cuerpos un montón informe de cuerpos humanos.

Colegio de «Santa Teresa de Jesús»

Desde el día 7 de los corrientes estará abierto este Colegio (calle del Carmen 4 pral. frente al Instituto) para los alumnos del Bachillerato y del Magisterio, bajo la dirección del Licenciado D. José María Sánchez Bermejo, profesor del Seminario Conciliar y de la Cámara de Industria y Comercio, y con el concurso de un culto profesorado.

Queda abierta la matrícula desde esta fecha, de diez a doce de la mañana, en el domicilio del señor Director (San Segundo 26, 2.º), quien facilitará reglamentos.

El socialismo y la propiedad agraria

El socialismo español aspira, como el de todos los países, a suprimir la propiedad privada de los instrumentos de producción. Y entre éstos, ninguno tan vigoroso como la tierra, fuente fecundísima e inagotable de riqueza. Sin embargo, no ha reinado completa unanimidad en las deliberaciones del Congreso Socialista recientemente celebrado en Madrid, por lo que respecta a este extremo.

La ponencia sobre programa agrario, aprobado con leves modificaciones, afirmaba en uno de sus párrafos lo siguiente:

La aspiración fundamental del socialismo, de convertir la propiedad privada de los medios de producción y cambio en propiedad colectiva común, se concreta, en orden de los trabajadores de la tierra, en que ésta sea propiedad de todos los que la cultivan.

Para el logro de dicho fin, se enumeran diversas medidas, con lucientes las unas a la mejora de la población obrera, y encaminadas las otras a la de la agricultura: entre las más radicales, figuran la reconstrucción de la derruida propiedad comunal de los Municipios y la tributación por lo que la tierra deba producir, y no por su producto actual, a fin de que desaparezcan los terrenos incultos, pastizales, etc. Ambas son susten-

tadas por los partidos sociales de la derecha. Nada hemos de decir de las restantes, porque todavía son más modestas.

Pero hay un punto de concreto interés; el de los pequeños propietarios. Estos, ¿están llamados a desaparecer o serán compatibles con el régimen socialista? En el socialismo puro no cabe Propiedad privada, sea pequeña o grande; pero de otro lado, siendo muy corriente el tipo de pequeño propietario rural, se corre el peligro de ahuyentar el socialismo de los campos, por natural espíritu de conservación de los modestos terratenientes que a toda costa habían de defender su estado posesorio.

Fluctuantes entre ambas orientaciones, los socialistas españoles han manifestado las dos tendencias.

Largo Caballero presentó, entre otras, dos adiciones al programa agrario que establecían.

1.º Los colonos de las tierras sujetas a censos (cuya redención ha de ser obra del Estado), se convertirán en propietarios de la tierra que cultiven, mediante el pago de un cierto canon por espacio de veinticinco años como minimum.

2.º El colono tendrá en todo caso derecho a la propiedad de la tierra que cultive, abonando al propietario el valor de la misma, fijando mediante capitalización del líquido imponible vigente en los diez últimos años.

Prescindimos de examinar la orienta-

ción de esas y análogas propuestas re-veladoras de supina ignorancia.

Nos limitamos a consignarlas porque reflejan una de las dos tendencias: la favorable a los pequeños propietarios.

Con ellas coincidió otra de Fabra Ribas.

Peró fueron impugnadas por Verdes Montenegro, que tildó de conservadores los términos en que se expresara Fabra Ribas, y además estimó que las tierras no deben ser cultivadas por pequeños propietarios, porque así no se podrá intensificar la producción.

Acordada votación nominal por 25 votos (en representación de 7.986), contra 24 (representativos de 5.991), fué rechazada la segunda de las dos proposiciones de Largo Caballero.

Antes lo había sido también la primera.

El partido socialista, pues, se ha pronunciado abiertamente en contra de la pequeña propiedad.

Triunfó, pues, sobre la tendencia pro-socialista la genuina y castizamente socialista.

A nuestro juicio, si hubiese un medio espíritu de conservación bastaría este principio para dificultar la propaganda del principio socialista en la negación de la propiedad privada, aunque recaiga sobre una insignificante parcela de tierra.

Quando esto ocurra, la tierra merece mejor el calificativo de instrumento de consumo que el de instrumento de producción.

Sin embargo, en aras de la ortodoxia marxista se eliminó ese asomo de propiedad.

Ahora bien: el 50 o el 70 por 100 de los obreros del campo no carece en absoluto de bienes raíces.

Todos tienen un campo, un huerto, unas cuantas brazadas de tierra.

¿Qué porvenir es el que puede asegurarnos en este aspecto el triunfo del socialismo?

José Calvo Soledó.

Cristobal de Castro

(Caricatura)

No digamos que sea de alabastro su tez, precisamente; por que muestra una pátina... ¿cómo decirlo?... «ancestral» o ancestral, que del tiempo oculta el ras-

En las letras refuige como un astro, y siempre activo y siempre en la palestra, con aguda visión y pluma diestra, escribe igual de amor que del catastro.

Es su musa galana; fácil su estro; no tiene en él cabida lo pedestre, y sabe del vivir el gran registro:

Veréis como este camarada nuestro (que fué de los «terribles» gran maestro) de tenorio y poeta... dá en ministro.

Rafael Maroto Reguero.

Madrid diciembre 918.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

19, duplicado

Todos cuantos hemos tenido la suerte o la desgracia de nacer en el planeta Tierra, uno de los mundos habitados viviremos todo el año que hoy empieza si no fallecemos antes de su último día, en el 19, duplicado, ya que hemos dado en llamar los años por sus dos últimas cifras cuando ambas son significativas, como si dijéramos, por el apellido, cual se hace en la milicia principalmente, para evitar el equívoco a que pudiera dar lugar el tener el nombre y el apellido iguales, para evitar confusiones; porque en éste se da el caso, que se repite indudablemente cada ciento un años, de ser las dos últimas cifras las mismas que las primeras, y en el mismo orden, razón por la que estimo que le cuadra perfectamente más el nombre indicado que el de 19 a secas, pues no había de faltar algún bromista que se le ocurriese preguntar, en tal caso, si era el 19 primero o el segundo.

Este será verdaderamente un año feliz; murió su padre con la sonrisa en los labios y la tranquilidad del justo en un día espléndido, y con la inmensa satisfacción de dejar a su hijo, que nace cuando él expira, una hermosa herencia, una paz wilsoniana; la que se preparó con el armisticio que se firmó a las once del día once—día del caritativo soldado San Martín—del undécimo mes de su querido padre, que en esta bendita hora de tan bendito día del penúltimo mes de su existencia, se puso término con él a la vida más terrible, a la catástrofe más horrorosa que registra la Historia, que durante sus tres antecesoras y hasta esa fecha de él enlutó al mundo y lo llenó de miseria humana y de pobreza.

He dicho y repito que ha de ser un año feliz cuando nace entre albores de paz, y en él disfrutaremos de la tranquilidad consiguiente a ella, si un separatismo estúpido no nos lo roba; aunque yo presumo que no, puesto que si lo intentase habíamos de darle su merecido, no faltaba más, antes que tolerarlo.

Un poco agitadillas están las gentes de la región o regiones en que han arraigado esas tendencias réprobas por ser contrarias a la unidad de la Patria, que logró nuestra gran paisana Isabel la Católica, y que nosotros tenemos interés de conservar, como lo demuestra el despertar potente y vigoroso de su mejor hija, de la más sumisa al par que más olvidada, de Castilla, porque con su hidalguía ha entendido siempre que contra una madre no hay razones, y que hay que tenerle, a pesar de todo, cariño y respeto.

En fin, que mi afirmación resulte cierta, para que todos los españoles vivamos en el 19, duplicado, con la felicidad y prosperidad que les desea, muy especialmente a sus lectores.

Lima.

Avila 1.º de enero.

DOS HÉROES DE LA CIENCIA

Médicos españoles fallecidos en Alemania

En la Secretaría de Palacio se ha facilitado la siguiente nota:

«Según noticias recibidas de la Embajada de España en Berlín, los delegados españoles visitantes de los campamentos de prisioneros fueron todos ellos atacados de la epidemia gripal. Las penalidades de sus continuos viajes de visita, efectuados en las malas condiciones a que las necesidades les obligaban unidas a las privaciones de alimentación explican suficientemente la propagación en nuestros delegados de enfermedad tan extendida en los campamentos que visitaban.

El capitán médico D. Fernando Pérez García, no répuesto aún de un catarro gripal adquirido en el campamento de Hannover, decidió por su propio impulso, y en vista del gran número de

órdenes de visita que tenía pendientes, salir a cumplimentarlas, viéndose obligado a regresar después de la primera visita al campamento de Minden, a causa de una infección pulmonar, que le ocasionó la muerte a los seis días.

El médico segundo de la Armada señor Valderrama falleció también al llegar a Suiza, a consecuencia de la gripe, adquirida durante la práctica de su servicio.»

El martirologio de los médicos militares españoles se ha aumentado con dos nuevos nombres. Los Sres. Pérez García y Valderrama han caído víctimas de su deber, mostrando así al mundo cuán arraigado está en esa distinguida corporación el espíritu de sacrificio.

Descansen en paz, y vaya con nuestro sincero pésame la esperanza de que el Gobierno premiará en las familias de esos dos malogrados oficiales la abnegación generosa que les ha llevado a perder la vida por salvar la de sus semejantes.

Administración principal de Correos de Avila

Por acuerdo de la Dirección general, se pone en conocimiento de las interesadas, que las señoras viudas y huérfanas de empleados del Cuerpo han sido agraciadas para el desempeño del servicio de venta de sellos en Madrid y todas las Principales de España, a cuyo efecto, antes del día 10 del corriente deberán solicitarlo por instancia al ilustrísimo señor Director general, por conducto de esta Principal, justificando debidamente su calidad de viudas o huérfanas.

Avila 2 de enero de 1919.—El Administrador principal, *Evilasio Bernaldo de Quirós*.

ORFEÓN TERESIANO ABULENSE

La nueva Directiva

El pasado martes se celebró en el domicilio social del Orfeón Teresiano Abulense, junta general ordinaria para designar a los señores que han de formar la Junta directiva durante el presente año.

Esta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Mariano Fournier Díaz.

Vicepresidente.—D. Alfredo González.

Contador.—D. José Arana.

Tesorero.—D. Telesforo Velázquez.

Vocales.—D. Federico Cifuentes, don Lope Pérez, D. Luis Ruiz, D. Félix Fernández y D. Adolfo Sánchez.

Favores del Letradillo de Santa Teresa

EN GUADALAJARA

He visto señaladísima la intercesión de Sor María de Jesús en mi casa. Tratabase de un caso de enfermedad muy grave, de un ser muy querido, de cuya vida daban muy pocas esperanzas los médicos. Con grande fe acudí a la Santita y coloqué su estampa debajo de la almohada del enfermo, y al día siguiente, mi hijo amareció con notable mejoría, quedando restablecido en poco tiempo. En agradecimiento a mi querida bienhechora, he remitido una limosna para su Beatificación.—*Isabel Pelaez*.—24 VII 1918r

EN ALBERCA (Murcia)

Encontrándome en una situación gravísima, con el fin de salir de ella, llena de confianza en Sor María de Jesús, acudí a su intercesión pidiéndola solución a un asunto muy difícil, empezando a este efecto una novena en su honor cuando he aquí que, a los tres o cuatro días, quedó todo arreglado como se deseaba. Agradecidísima a la Santita,

cumplí lo que ofrecí, enviar 3 pesetas para su Beatificación y publicar el favor.—*Biágida Pérez*.—27-VIII-1918.

EN VILLAREJO (Cuenca)

Tuve un niño a la muerte; los médicos agotaron los recursos de la ciencia, y el enfermito seguía cada vez más grave. En tal trance, acudí a la milagrosa Sor María de Jesús suplicándola me curase ella a mi hijo, como en otra ocasión mejoró a mi hija; no se hizo esperar su protección, porque, a las veinticuatro horas, el niño comenzó a mejorar rápidamente, de suerte que al terminar la novena ya andaba por la calle. Muy agradecida a la simpática Santita, remití 5 pesetas para su Beatificación.—*Justa García*.—20-VI-1918.

Los que hayan recibido favores por intercesión de Sor María de Jesús, deben enviar relación detallada de lo ocurrido al Vice-Postulador de su Causa, Reverendo Padre Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita en Toledo. Al que también se remiten las limosnas para la beatificación de la Santita.

En las librerías y Conventos de Carmelitas de España hallareis a la venta, libritos, fotografías, postales fotolípicas y otros objetos de Sor María de Jesús cuyo producto se destina a sufragar los gastos de su beatificación.

El Colegio de Corredores de Comercio

El día 31 del próximo pasado diciembre se reunieron los Corredores de Comercio de esta plaza, Sres. D. Antonio Barreiro Martínez, D. Salvador Nieto Díaz, D. Manuel Barreiro Gómez, don Jesus Zurbano Pastor y D. Gabriel Iruegas Parro, con objeto de nombrar la Junta sindical que ha de estar al frente del Colegio por ellos formado, resultando por unanimidad elegidos: presidente D. Antonio Barreiro; adjuntos propietarios, D. Salvador Nieto y D. Manuel Barreiro y suplente D. Jesus Zurbano.

Página agrícola

Causas de muchos fracasos en el empleo de los abonos químicos.

XVII

Aplicación defectuosa en los árboles y arbustos y poca constancia en su empleo en estos cultivos.

El uso de los abonos minerales se ha extendido ya en la mayoría de los cultivos anuales de nuestro país, no así en el cultivo arbustivo y arbóreo, si se exceptúa el naranjo.

Cuán raros son los labradores que abonan sus viñedos y sus olivares, y sin embargo tales plantas pagan muchas veces más que otros cultivos el gasto que con ellas se hace.

Algunos labradores han ensayado los fertilizantes minerales en el cultivo de la vid y del olivo y han renunciado en seguida a utilizarlos de nuevo, por considerar que su empleo era antieconómico, no habiendo notado en muchos casos ningún resultado visible. Esto fué debido en primer lugar, a que los aplicaron mal, en un hoyo al lado del tronco o alrededor del mismo, es decir, precisamente en el único sitio en que no deben esparcirse, pues allí no existen raíces de absorción o en número muy limitado.

Los abonos, tanto orgánicos como minerales, deben aplicarse en toda la superficie de las plantaciones de árboles o arbustos (tratándose de vegetales en producción, esto es, no demasiado jóvenes y plantados a distancias normales, racionales), exceptuando un espacio alrededor del tronco que se dejará sin abonar.

En segundo lugar deben los viticultores y olivicultores ser constantes en el empleo de los abonos minerales, no

contentándose con aplicarlos un solo año, pues raras veces obtendrán en seguida resultados apreciables. La razón es la siguiente: los abonos tardan bastante tiempo en llegar a la zona de las raíces por hallarse éstas situadas a bastante profundidad; además, como los frutos se forman en las ramillas y sarmientos del año anterior, no se puede obtener el primer año un aumento de su cantidad, si bien no pocas veces en los viñedos se observa el primer año aumento del volumen de las uvas; en fin, como los terrenos plantados de viña y olivo suelen estar bastante esquilmos, la tierra tarda en ponerse en buenas condiciones de fertilidad. De ahí la utilidad de aplicar los abonos varios años seguidos.

NOTICIAS

Aunque suponemos que el buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado la omisión de caja que se cometió en la noticia que ayer dábamos sobre el estado de salud de nuestro buen amigo D. Félix Pérez Arribas, nos es muy grato hacer constar que progresa el alivio iniciado en la enfermedad padecida por dicho señor, lo que celebramos cordialmente.

Mañana, sábado, último día de ventas de ocasión, en la Sucursal de Jesus Rodríguez.

El mercado semanal verificado hoy se ha visto desanimado, sin duda alguna, debido al temporal de lluvias con que natura nos obsequia hace dos días.

Se necesita un chico para que sirva de botones en el nuevo Colegio de «Santa Teresa de Jesús».

Informar en la Administración de este DIARIO.

En Madrid ha fallecido la distinguida señorita Carlota Bezares, hermana de nuestro distinguido amigo el Interventor de Hacienda de esta provincia, don Manuel, a quien con tan triste motivo enviamos nuestro sentido pésame.

Alcohol para quemar marca EL LEÓN

A todo comprador de una botella de este alcohol se le obsequiará con un artístico calendario de pared.

Precio de la botella con casco 2'15 pesetas.

Depositario: señora Viuda de Sancho.

«La Gaceta» ha publicado una disposición declarando que las Cajas de Crédito de las Asociaciones de Agricultura de España y las similares se hallarán sujetas al impuesto sobre bienes, igual que cualquier otra jurídica.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Esta mañana han salido de prácticas de tiro, a las inmediaciones del santuario de Sonsoles, los alumnos de la Escuela práctica militar de esta ciudad.

Galleteros, juegos de café y cerveza, juguetes. Aguirre.

Han sido nombrados maestros en propiedad, de Junciana, doña Carolina Jiménez; de Collado de Contreras, doña María Salomé Hernández; de Blascosanco, doña María Fernández; de Arévalo, D. Nazario López y de Losar del Barco, D. Nicasio Muñoz Cortazar.

Según los datos facilitados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación del Tesoro durante el mes de diciembre último, acusa las siguientes modificaciones:

Por todos conceptos, excepto Aduanas, se ingresaron en 1917 164.477.555 pesetas, y en igual periodo de tiempo de 1918 la recaudación se eleva a 164 millones 946.225, con lo que se determina un alza de 468.670 pesetas.

Por Aduanas hay aumento de 4 millones 206.607 pesetas, y los totales generales son, en 1917, 178.658.330 pesetas, contra 183.333.607 en 1918, con lo que el alza se eleva a pesetas 4.675.277.

Acusan baja solamente Tabacos, por pesetas 4.980.585, y timbre por 874.645. Entre los conceptos que acusan alza figura Loterías, por 3.748.375 pesetas.

En 1913, la recaudación total del año acusó baja de 4.325.279, y en los años siguientes se determinó aumento en esta forma:

1914, a l z a d e 23.600.331; 1915, 15.142.247; 1916, 43.243, y en 1917, 4.675.277.

La recaudación total del año 1918, comparada con 1917, es como sigue:

En 1917 se recaudó por todos conceptos 1.325.557.291 pesetas, y en igual periodo de 1918, los ingresos fueron 1.369.861.415, con lo que resulta un alza a favor del 1918 de 44.304.124 pesetas.

Como dato curioso merece consignarse que durante los años 1913 a 1917, la recaudación de Aduanas figura en baja importante.

No hay nada que le proporcione tan gran bienestar y le cure rápidamente cualquier molestia del estómago, vómitos, excesos de bilis, acedías, etc, como el tomar después de cada comida una cucharadita de Magnesil Dr. Gomis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se han concedido dos mesadas de supervivencia a doña Paula Garrosa Jiménez, en concepto de viuda del peón caminero Salvador Vega Poveda.

Primera casa en géneros de punto Inglés y afelpados. Jesus Rodríguez.

AUMENTO EN LA RECAUDACIÓN

La recaudación obtenida por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el año de 1918 acusa un aumento de pesetas 203.933, comparada con la del año de 1917.

Fumadores, pedid papel ABADIB.

SOCIEDAD HÍPICA ABULENSE

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria prevenida en el art. 35 de sus Estatutos, para la lectura de cuentas y memoria anual, el próximo martes 7, a las 15'30 en el Salón de Actos del Excelentísimo Ayuntamiento,

Avila 2 de enero de 1919.—El Secretario, *Mauricio Sánchez de la Parra*.

Por la Jefatura de Montes de este Distrito forestal, se ha dispuesto le sea devuelto al rematante de pinos don Isabelino Cortazar, el depósito que tiene constituido, toda vez que ha cumplido sus compromisos sin novedad.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 16.613 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 9.608'53 pesetas.

ULTIMA HORA
Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 3 (16 30.)

De política

Una nota ofensiva

El subsecretario de Gobernación en la conversación que tuvo esta mañana con los periodistas les facilitó una nota oficiosa sobre lo ocurrido en Bilbao que sin comentarios dice:

El «Boletín oficial» publicado esta noche aparece en la parte superior derecha con el escudo de Vizcaya y en el de la izquierda con otro en el que figuran los escudos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y en el espacio comprendido entre ambos se lee: «Boletín oficial de Vizcaya».

El Gobernador ha ordenado la recogida de la edición y que se publique en castellano.

Toma de posesión

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario de Hacienda, D. Eduardo Cobián.

Después recibió a los periodistas y les anunció que en seguida se ocuparía de la confección del nuevo presupuesto y de la redacción del proyecto de decreto.

DE LA «GACETA»

La circulación fiduciaria.—El precio del trigo.—Oposiciones a Aduanas.

En la «Gaceta» se inserta un decreto de Hacienda autorizando al Banco de España para elevar en 500 millones, o sea, a 4.000 millones de pesetas la circulación fiduciaria.

—También se inserta otro declarando disuelta la Junta de Valoraciones.

—Otro del Ministerio de Abastecimientos fijando el tipo para la adquisición del trigo y harina y el precio a que se ha de vender el pan.

—Otro de Hacienda convocando oposiciones para cubrir 30 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas.

Una visita

Hoy ha visitado al jefe del Gobierno una comisión de empleados de las Compañías de Ferrocarriles para protestar del aumento de sueldo y de la aplicación de las nuevas tarifas.

El crucero «Cataluña»

Dicen de Bilbao que el crucero Cataluña ha zarpado con rumbo a Tánger.

[Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 3 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Idem 4 por 100, Banco de España, Tabacalera, etc.

DE BARCELONA

De la Autonomía.—Disgusto entre los regionalistas

Telegrafían de la ciudad Condal que se asegura que varios políticos regionalistas han declarado que el planteamiento del problema de autonomía, tal como lo ha hecho la Mancomunidad, sometiéndose a las izquierdas, ha causado gran disgusto entre los regionalistas catalanes, hasta el punto de que se habla de divisiones.

También se hace objeto de grandes censuras a Ventosa por el fracaso de no se sabe qué gestiones que se le encomendaron con motivo de su viaje a París.

Las máquinas traga perras

El Gobernador civil ha dado órdenes a la policía para que se prohíba terminantemente el funcionamiento de las máquinas traga perras, en toda clase de establecimientos públicos.

Los impresores y albañiles

Se asegura que los obreros impresores de periódicos piensan pedir diez pesetas de jornal y cinco horas de trabajo.

También se asegura que los albañiles pedirán también diez pesetas diarias de jornal, pues dicen que siempre en su oficio se ha ganado mayor jornal que en el de carpinteros.

DESDE PARIS

Sobre la paz

Dice «Le Petit Parisien» que es probable que antes de la conferencia de la paz, se celebrará el día 13 de enero una conferencia preparatoria.

Crucero francés en Holanda

El crucero francés «La Gloire» que acaba de llegar a Holanda, ha sido recibido con gran entusiasmo.

A la entrada del puerto salió a recibirle un crucero cubano, quien le hizo las salvas de ordenanza.

El entusiasmo que en Holanda ha despertado la llegada del barco de guerra francés es enorme

[Prensa Asociada.

La Abulensina

Gran casa para viajeros y estable de Celestino M. Gaiando, pensión completa, desde cuatro pesetas.

Ventura de la Vega 13, principal izquierda. Madrid.

A cien metros de la Puerta del Sol

Dominio de los nervios

Nuestro porvenir depende de esto, pues si nos dejamos dominar por los nervios, nos hallaremos en condiciones de inferioridad para la lucha por la vida, que es lucha sin descanso. Hoy son dueños del porvenir aquellos que saben dominar sus impulsos, que conservan el imperio sobre sus nervios. Esto no siempre es fácil, pero puede lograrse por medios adecuados, por cuidados inherentes al caso. En efecto, no ha de olvidarse que los nerviosos son propiamente enfermos.

El desarreglo nervioso, en general proviene de un empobrecimiento de la sangre que a su vez resulta de fatiga, extenuación por el trabajo, excesos y también de penas o de faltas de higiene. Por consiguiente, para conservar los nervios en buen estado, bien templados y bien disciplinados, cuidemos de mantener intacta la riqueza de nuestra sangre, riqueza cuyo mantenimiento se encuentra en las Píldoras Pink. Estas píldoras son regeneradoras de la sangre, tónicas de los nervios, estimulantes de las funciones vitales. Las Píldoras Pink son preciosísimas para los fatigados, extenuados, pobres de sangre, debilitados en general. En estos tiempos cuando los deprimidos, los nerviosos, los anémicos constituyen legiones, una cura de Píldoras Pink debiera figurar entre los primeros preceptos de la higiene interna.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicadora que contienen un prospecto en lengua española, rechácense las cajas que carezcan de dicha etiqueta.

Bibliografía

Acaba de publicarse la séptima edición del «Arte de la Lectura», de don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Esta obra, que lleva el retrato y firma autógrafa del gran lector francés Ernesto Legouvé y ha merecido un favorable informe de la Real Academia Española de la Lengua, sigue obteniendo en progresión creciente el favor del público hispanoamericano.

A pesar de la extraordinaria carestía del papel, el precio de los ejemplares en rústica de esta nueva edición es sólo de cinco pesetas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 4. Sábado. Santos Tito, Cayo, Prisco, Teodoro y Trifón.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de la octava de los Santos Inocentes, con rito simple y color encarnado

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 21'50 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 49'75 pesetas.

Harina de trigo desde 7'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 14'50 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'05 pesetas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Centeno, fanega de 96 libras o 43'32 kilogramos 21'25 pesetas.

Idem id., desde 65'05 los 100 kilogramos.

Hectólitro de aceite desde 136'41 idem, Aceite cántara de 16'13 litros desde 22 id.

Vino desde 5 pesetas los 16'13 litros.

Hectólitro de vino, desde 31 pesetas.

Carne de vaca desde 3 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera desde 3'50 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2'40 idem.

Idem de macho cabrío desde 2'50 idem.

Carne de cerdo, desde 3'50 pesetas el kilogramo. En vivo, desde 30 pesetas los 11'5 kilogramos.

Judías a 9 id., los 11'5 kilogramos.

Castañas a 11'50 id., los 55 litros.

Arévalo -28.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 80 reales las 94 libras. Pesetas 46'26 los 100 kilogramos.

Centeno de 65 a 60 reales las 96 libras Pesetas 37'24 y 39'84 los 100 kilogramos.

Cebada a 48 reales la fanega. Pesetas 37'26 los 100 kilogramos.

Algarrobas de 74 a 76 reales la fanega. Pesetas 42'98 y 43'94 los 100 kilogramos.

Calculase la entrada de trigo en 50 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

Fuente de Bracamonte.-29.

Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 74 a 76 reales fanega

Cebada 350 de 45 a 46 id.

Centeno 100 de 61 a 62 id.

Algarrobas 300 de 70 a 72 id

Guisantes 200 de 68 a 70 id.

Farina de 1.ª a 27 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 26 id. id.

Idem de 3.ª a 25 id. id.

Hay ofertas de trigo a 80 reales [fanega.

Pagan a 76 y 77, según el peso que dé.

Compras, cada día más flojas y con menos deseos de adquirir por parte de los negociantes.

Tiempo: de nieblas espesas y húmedas. Aspecto de los campos: no pueden ir mejor de lo que van, tal vez más desarrollados de lo que convendría por lo que sería necesario vinieran heladas fuertes para contener el demasiado crecimiento de los sembrados.

Bastante más concurrido hemos visto el mercado de hoy, a que las entradas de granos fueron mayores que el anterior, no habiéndose vendido todo lo presentado por la nueva baja que han tenido todos los granos.

Los granos también se cotizaron en baja especialmente el cebado.

Valladolid 18.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 100 fanegas que se pagaron a 80 reales las 94 libras Pesetas 46'25 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 150 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 79 reales las 94 libras. Pesetas 45'67 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.

Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º piso

AVILA.—Dir. de Expensas de A. Jiménez

Carbuero de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro, a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles. 4 pesetas kilo.

Alcohol para quemar. Legía, 0'25 pts. litro.

Calle de Tomás Pérez 6.—Droguería y Perfumería.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.)

ALAEJOS

SECCION DE ANUNCIOS

AMBRINA



ULCERAS-GOTA-REUMA-QUEMADURAS
ORQUITIS-HERPES-PANADIZO-SABANONES
SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS
UNICOS CONCESIONARIOS BARANDIARAN 7, C. BILBAO

¡No más calvos!

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

SECRETO INDIO

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza, y que antes de dos meses vuestra CALVA tendrá una cabellera abundante, fuerte, SEDOSA Y BRILLANTE.

1.000 PESETAS

se darán al que pruebe que el

SECRETO INDIO

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Precio: frasco grande, 6 pesetas; frasco pequeño, 4 pesetas.

DEPOSITO

Pablo San Segundo,

ZENDRERA 25.-AVILA

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

AREVALO

en la Administración de Loterías

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

INDISPENSABLE al Abogado

y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1919.

Edición primera, 6'50 pesetas.

Idem segunda, 5'50 idem.

Para toda clase de pedidos:

ESTUDIO, 14, BAJOS

GUADALAJARA

EN ESTREÑIMIENTO
es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
eficaz con el uso de la
COPROBALINA
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS.
Se vende en farmacias y droguerías.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el
REMEDIO DE LOS DÉBILES



PIÑASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA VITICOLA CASTELANLA

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos a Luis Moral

D. Juan Mambrilla núm. 31, pral Valladolid.

Se remiten Catálogos

PASTILLAS BOLIVAR



CITARRAS ASMAJOS

EL HOGAR Y LA MODA.

Es la publicación más útil y más económica del mundo

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Eficaz contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

VUENCARRAL 12 y 15 (Esquina a la Gran Vía)

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Alisado y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4 de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para San Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 21, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa Occidental de África.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Además los vapores tienen telegrafía a hilos.